

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN



Medellín, veinte (20) de enero de dos mil catorce (2014)

RADICADO	05001 33 33 010 2013 01189 00
ACCIÓN	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
CONVOCANTE:	DILIAN SOCORRO TÉLLEZ MONSALVE
CONVOCADO:	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL
PROCEDENCIA	PROCURADURÍA 116 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE MEDELLÍN.
ASUNTO:	REQUIERE A LAS PARTES

El Despacho quiere manifestar que se han allegado la mayoría de documentos para proceder a estudiar la conciliación. No obstante, aún la Policía Nacional no le ha señalado al Despacho, si la señora DILIAN TÉLLEZ MONSALVE, es la ÚNICA BENEFICIARIA DE LA PENSIÓN DEL AGENTE (F) SIGIFREDO CORREA ROJAS, DEBIENDO INDICAR SI LAS CUOTAS PARTES DE MARVIN DAVID CORREA TÉLLEZ Y DIANA MILENA CORREA TÉLLEZ SE EXTINGUIERON A FAVOR DE SU SEÑORA MADRE DILIAN TÉLLEZ, O SI ALGUNO DE ESTAS DOS PERSONAS CITADAS, AÚN PERCIBE ASIGNACIÓN DE RETIRO POR SER INCAPACITADO O SER MENOR DE EDAD.

Se le advertirá a las partes y a la Procuradora que tienen 10 días hábiles para que certifiquen esta situación.

**NOTIFÍQUESE**

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO  
JUEZ**

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados  
de fecha 21 de enero de 2014.  
Secretaría Judicial: